

Noticias:

Reuniones en
Comunidades Autónomas

Hablemos de
patrimonio protegido

Reportajes:

Hijos diferentes,
soluciones diferentes

La importancia
de la gimnasia mental

Especial jornadas AMIFP:

La ciudadanía: el reto de
la autonomía y la igualdad

Reportaje:

Rompiendo barreras

FUNDAMIFP:

V Jornadas de Residencia
Fundamifp



Editorial	3
Tu también opinas	4
Noticias AMIFP	4
Reportaje: Hijos diferentes, soluciones diferentes La importancia de la gimnasia mental	10 11
Te Interesa	12
Especial Jornadas Amifp: La ciudadanía: el reto de la autonomía y la igualdad	14
Reportaje: Rompiendo barreras	19
Residencia FUNDAMIFP	20

Amifp en las Redes Sociales



@amifp1



facebook.com/AsociacionAmifp



EDITA
Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)

COORDINACIÓN
Andrés Torquemada Luengo
Gerente de AMIFP

COLABORACIÓN
Dunia Méndez Signes
Trabajadora Social de AMIFP

Virginia Torre Escudero
Psicóloga de AMIFP

Aurora García Moreno
Psicóloga

Maria García Gil
Trabajadora Social de Amifp Extremadura

Carmen Meléndez Arias
Doctora en Derecho, Abogada

Rafael Ubal López
Presidente Asociación Donantes de Risas

Marta Rodríguez (CRL Latina)
y Cristina González (CRL Vázquez de Mella)

Miembros de Juntas Directivas y Trabajadores de Amifp y Fundamifp

IMPRESIÓN
Taller Imagen, S.L.

D.L.: M-24029-2013

DELEGACIONES AMIFP

SEDE CENTRAL
C/ Fomento, 24 - 3ª Planta
28013 Madrid
Tel.: 91 548 81 07 - 91 548 81 04
Fax: 91 548 81 04
e-mail: amifp1@amifp.org

AMIFP MURCIA
Avda. Francisco Franco, 353
30720 Santiago de la Ribera (Murcia)
Tel.: 968 18 59 33
Fax.: 968 18 42 11
e-mail: residencia@fundamifp.org

AMIFP EXTREMADURA
Avda. Santiago Ramón y Cajal, 1
06005 Badajoz
Tel.: 924 24 07 94
e-mail: extremadura@amifp.org

Comprometidos con la Ética

AMIFP, como entidad sin ánimo de lucro, viene desempeñando su tarea en favor de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias desde el año 1982.

La gestión de AMIFP está comprometida con la ética, y así lo ha expresado en la Asamblea general del pasado mes de mayo permitiéndose desarrollar y prestar servicios, como respuesta integral y personalizada, para el fomento, asistencia, enseñanza e integración laboral de las personas con discapacidad, como ciudadanos/as de pleno derecho.

En cuanto a las familias o tutores, AMIFP contribuirá a la atención, asesoramiento y formación de los mismos, promoviendo de ese modo a una sociedad más justa y solidaria.

Este código, adoptado del de Plena Inclusión tiene la intención de ofrecer un conjunto de valores, principios y normas que nos guíen en la adopción de decisiones y/o conductas ante problemas de tipo ético.

Se trata de un instrumento resultado de la participación de diferentes sectores o grupos implicados en la entidad y que se pone en manos de las personas que integran esta asociación para alcanzar la meta propuesta, el cumplimiento de unos objetivos basados en la calidad, en la que será clave la técnica, pero ésta sin ética nunca será suficiente.

Este instrumento tiene como bastiones la Misión, Visión y Valores de la entidad:

MISIÓN (¿Para qué estamos aquí?)

Contribuir, desde su compromiso Ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con cualquier tipo de discapacidad y su familia, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida y promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria en todo el Estado español.

VISIÓN (¿Cómo nos vemos en el futuro?)

Queremos ser una asociación competente y eficiente en nuestro ámbito de intervención, generando confianza en todos aquellos que formen parte de ella, siendo reconocida como una asociación referente por la sociedad.

VALORES

Apoyo a la familia, **Ética**, Solidaridad, Igualdad, Transparencia, Participación, Reivindicación

Con la finalidad de velar por el cumplimiento de nuestro compromiso con la Ética, se ha constituido un comité específico integrado por familias, miembros de junta directiva y trabajadores.

De esta forma, en nuestra asociación damos un paso más en la mejora de la calidad de los servicios que prestamos.



opinas

Participa, ésta es tu sección.

Envíanos tus cartas antes del 16 de Diciembre de 2016, con tu nombre completo y D.N.I. a la Sede de AMIFP en Madrid.

¡Menudo año el 2015! Hola a todos soy una socia colaboradora de AMIFP.

Me llamo Ana, tengo dos hijos con personas con discapacidad, en casa tengo a uno y es difícil la convivencia con él. Mi otro hijo está en una residencia. Este año ha sido super-difícil estar con mi hijo, su comportamiento ha sido rebelde, obsesivo y desobediente.

Tengo que agradecer al personal el interés que han puesto por ayudarnos, muchas gracias a todos y gracias también a los cursos y talleres, que no he podido asistir todo lo que quisiera, pero a los que he ido me han servido bastante para mi día a día.

Aunque haya sido difícil, ha valido la pena el esfuerzo que he tenido que hacer, sobre todo por mis hijos, que los quiero por encima de cualquier dificultad. Aprovecho para mandaros un cordial saludo y recordar que sí se puede...aunque cueste, sí se puede.

Ana S. Socia Colaboradora

Me llamo David y soy Policía jubilado, quisiera agradecer con estas palabras el trato recibido cuando con ocasión de mi reciente jubilación, me puse en contacto con AMIFP.

Siendo conocedor de la gran labor que hacéis, una de las primeras preocupaciones como policía jubilado era mi deseo de seguir colaborando con AMIFP, a la que pertenezco desde que os conocí hace muchos años, siendo policía-alumno.

Nunca me pude imaginar que la modestísima aportación que realizaba mensualmente unida a la generosidad del resto de compañeros/as, pudiese dar tanto fruto.

Y es mayor tu satisfacción cuando a la ayuda que prestáis de manera honrada, discreta y profesional, se le pone nombres y apellidos.

Te admiras de lo mucho que se puede conseguir con el fruto de la solidaridad de miles de compañeros. No os podéis imaginar cuál fue mi sorpresa, cuando al llamar con la única intención de continuar colaborando con mi aportación, mi llamada fue recibida con una gran humanidad por parte de la trabajadora social. Y mayor aún la sorpresa cuando su disponibilidad inmediata y asesoramiento me hizo ser consciente de mi condición de persona con discapacidad, condición que hasta ese mismo momento no había sido capaz de asumir.

Con tacto y respeto me hizo ser consciente de que aceptando con gratitud mi aportación, era ahora la Asociación la que se ponía a mi disposición poniendo en conocimiento las posibilidades de orientación laboral, jurídica, apoyo psicoterapéutico, residencia de verano, así como otras ventajas a las que podía acceder como miembro de la entidad.

Me sentí cobijado en un momento de tu vida en el que por limitaciones, te hacen sentirte una carga para los demás.

Gratitud que os la puedo resumir en pocas palabras "David, tu problema es nuestro trabajo, tu discapacidad nuestro reto."

David Lledó. Socio de AMIFP. Cádiz



Visita el centro de formación de Ávila

El 4 de febrero visitamos el Centro de Formación de Ávila para informar a los nuevos alumnos de la Escala Básica sobre nuestros proyectos y actividades, con la finalidad de sensibilizar sobre el mundo de la discapacidad y sus familias.

Nuestro agradecimiento a todos los que contribuyen a que poco a poco sigamos sumando esfuerzos para mejorar la calidad de vida de todas las personas a las que atendemos.



Ciclo: familia y seguridad

AMIFP ha desarrollado dos sesiones en horario de mañana y tarde dirigidas a las familias y con temas relacionados con la seguridad, ofrecidas por personal de Participación Ciudadana de la Policía Nacional.

- **MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN.** El 8 de marzo, coincidiendo con el día Internacional de la Mujer, se centraron en medidas de prevención, hechos delictivos en el domicilio, en la vía pública, en los transportes públicos y en los viajes.

- **SEGURIDAD EN LAS REDES.** El 17 de mayo se trataron temas relacionados con el uso de internet y de los diferentes dispositivos SMARTH.

Los cursos han contado con una buena participación y con una adaptación por parte de los profesionales que la impartieron.



Participantes en el curso

Asamblea general de AMIFP

El pasado 25 de mayo tuvo lugar la Asamblea General AMIFP, en una sala de la Comisaría de Distrito Centro.

En ella se aprobaron las cuentas y la memoria de actividades del ejercicio 2015, así como el presupuesto y el plan de actuación del año en curso.

Además, se aprobó el Código Ético de La Asociación, que ponemos a vuestra disposición en la página WEB.



Asistentes a la Asamblea

AMIFP participó en el proyecto de teatro interactivo

La Fundación Repsol y la Compañía de Teatro de Blanca Masillach llevan a cabo un innovador proyecto de teatro adaptado para personas con discapacidad, por varias ciudades españolas, que fomenta la integración de este colectivo a través de la cultura.

El pasado 27 de abril AMIFP asistió con 15 personas (Padres y personas con discapacidad) al teatro situado dentro del Parque del Retiro, Casa de Vacas, donde se representaron escenas escogidas y adaptadas de la obra:



El acto fue presentado por la propia Blanca Masillach y contó con la presencia de Ángel Nieto, como colaborador especial.

Tras media hora de representación, los espectadores tuvieron la oportunidad de subir al escenario con los tres actores a interpretar las diferentes escenas de la obra, improvisando y convirtiéndose en actores por un día. Una de las socias de nuestra entidad participó activamente en esta actividad

Este es el sexto año que Fundación Repsol y la Compañía de Blanca Masillach se unen para dar un paso más en la plena integración de las personas con discapacidad.

Para Fundación Repsol, es importante contribuir a la integración social de las personas con discapacidad, siendo uno de los objetivos en los que está más comprometida y, para ello, trabaja en iniciativas que abarcan la educación, la cultura y el deporte, promoviendo actividades inclusivas que lleven a la integración total de este colectivo en un marco de igualdad de oportunidades.

Ocio familiar compartido

El sábado 18 de junio nos fuimos de excursión con AMIFP como todos los años. Este año fuimos a los pueblos de Segovia, a San Pedro de Gaillos, donde vimos el museo tradicional, con sus costumbres, su folklore y sus juegos populares como: **Aro, Herradura, Las siete y media, Zancos, Gurria**

Terminamos compitiendo entre nosotros, y nuestros hijos contando con los apoyos necesarios disfrutaron de una Jornada de lo más divertida. Todo el mundo fue ganador y como premio ganamos una chapa de AMIFP que lucimos con orgullo todo el día.

Además allí bailamos los primeros pasos de la danza del paloteo, que es el baile popular de las fiestas del pueblo que dedica a su virgen y que se aprende desde que son pequeños (baile de varones), con golpes rítmicos de dos palos entre sí. Se dice que antiguamente se hacía con espadas.

Después nos fuimos a Corral de Ayllón (Segovia) donde degustamos comida casera y además lo que pusieron estaba muy rico.

Allí se quedaron haciendo juegos los chavales con monitores y los padres nos fuimos a hacer una visita a Ayllón (Segovia), pueblo con encanto medieval, tanto civil como militar.

Se halla sentada sobre la ladera de un cerro, donde existía una fortaleza, rodeada de murallas. Pero en esta Villa, a diferencia de otras, las murallas bajan hasta el río, y esto hace suponer que durante mucho tiempo, el solar ha sido dominado por diferentes culturas.

La Plaza Mayor de Ayllón, es una de las más bellas y sugestivas de España, con viejos soportales de madera, en cuyo fondo se halla la casa del Ayuntamiento, antiguo Palacio de los Marqueses de Villena, la antigua Iglesia Románica de San Miguel, con el fondo de la Martina y la Espadaña de la Iglesia de Santa María la Mayor.

Subimos a la Torre de Martina, desde donde se divisaba además del pueblo toda la planicie, siendo un punto estratégico para vigilar. Ni que decir tiene que el paisaje era precioso.

Llegamos a Madrid a las 8.30 de la tarde después de disfrutar de la compañía de los demás socios de AMIFP, conocer lugares encantadores y disfrutar con nuestros hijos de una Jornada de lo más especial.

Os animo a todos que os apuntéis a estas excursiones.
M.Merino (socia colaboradora)



Participantes aprendiendo paloteo. San Pedro de Gaillos

Reuniones en las Comunidades Autónomas.

“Familia y seguridad: Navegar con seguridad en las redes”

Siguiendo en la línea de acción iniciada hace ya más de 6 años, en la que pretendemos que las actividades a desarrollar se impulsen por todo el territorio nacional, acercando así la entidad a las familias, AMIFP ha desarrollado este semestre dos talleres con el objetivo de acercar la Asociación a los socios y beneficiarios.

El primero se realizó en Zaragoza, el pasado 29 de abril, Andrés Torquemada gerente de la entidad, junto a la trabajadora social estuvieron con los beneficiarios y profesionales, en la Jefatura Superior, donde se desarrolló el taller que fue impartido por Marta Pascual, de Participación Ciudadana de la Policía Nacional.



El 10 de mayo se desarrolló en la Comisaría Provincial de Albacete y fue impartido por José Luis García Milla, Delegado de Participación Ciudadana.

En ambas reuniones se ofreció información acerca de los recursos de nuestra Asociación, con la finalidad de entablar vías de colaboración y evitar en la medida de lo posible, la duplicidad de servicios; y contactamos personalmente con los beneficiarios, para poder confeccionar un mapa de necesidades más importantes.



Nuestro agradecimiento especial a los Comisarios Provinciales, Francisco Jesús Navarro y José Francisco Roldán, de Zaragoza y Albacete, respectivamente, por su calurosa acogida y la disposición para colaborar con nuestra entidad, así como a los ponentes por su participación.

En los próximos meses continuaremos con este tipo de actividades. Los socios recibirán una carta informativa, además de publicarse en la web de Amifp.

AMIFP Extremadura

Una vez más aprovechamos la oportunidad que nos brinda la revista Di-capaz para ponernos en contacto con todos vosotros e informaros de aquellos temas que creemos os pueden interesar.

En primer lugar me gustaría insistir en un asunto que ya hemos expuesto en alguna ocasión con anterioridad, se trata de la **Modificación de la Capacidad** de las personas con discapacidad.

Los más recientes procedimientos jurisprudenciales advierten de que la sentencia de **Modificación de la Capacidad** debe ser un “Traje a medida” de la persona en cuestión, determinando los ámbitos y el grado de la discapacidad, en interés y para la protección del afectado.

Este procedimiento puede iniciarlo la propia persona con discapacidad, su cónyuge o quien se encuentre en una situación de hecho asimilable, los descendientes, los ascendientes, o los hermanos de esta persona.

En este proceso el juez determinará, mediante sentencia, la extensión y límites de la modificación de la capacidad, pudiendo ser esta de dos tipos:

- **TOTAL:** cuando se aprecie que la persona no es capaz de cuidar de sí mismo, ni de administrar sus bienes, etc.
- **PARCIAL:** cuando se estime que el sujeto puede realizar determinados actos por sí solo, y que es capaz de adoptar algunas decisiones que atañen a su persona, pero que para actos de mayor trascendencia y complejidad, necesita del auxilio de otra persona. En este último caso, la sentencia debe recoger cuales son los actos que puede realizar de manera autónoma y cuáles no, elaborando de esta manera ese “**Traje a Medida**” del que hablábamos al principio.



Recientemente nos hemos visto inmersos en un proceso administrativo complicado notablemente por la ausencia de este procedimiento.

Tras el fallecimiento de un funcionario del CNP, con un hijo con discapacidad y la consiguiente solicitud de una pensión de orfandad para éste, Clases Pasivas de Hacienda se la deniega reiteradamente por haber superado los 24 años de edad. Habiendo sido desestimada la reclamación de la viuda en más de una ocasión, acude a Amifp para exponer el caso, como última alternativa antes de desistir. Reabrimos el proceso fundamentando debidamente la solicitud y acreditando la discapacidad y el alcance de la misma, aportamos informes médicos acreditativos, informes psicopedagógicos, etc., y solicitamos una nueva evaluación por el Equipo de Valoración de Incapacidades de la Seguridad Social, para demostrar que el chico no estaba capacitado ni para trabajar ni para llevar una vida autónoma. Nos ha costado un año entero de reclamaciones, escritos y conversaciones con Clases Pasivas de Hacienda, pero finalmente hemos logrado que se le reconozca la pensión de orfandad con carácter vitalicio.

Todo esto hubiera sido innecesario si la persona en cuestión contara con la sentencia de “Modificación de la capacidad” desde el momento en que cumplió la mayoría de edad, ya que en dicha sentencia constaría todo lo que hemos tenido que acreditar y demostrar después, en un proceso muy complicado.

Esto no es más que un ejemplo, una de esas situaciones en las que queda de manifiesto los trámites que ese “Traje a Medida” simplifica o elimina por completo, trámites necesarios para proteger a las personas con discapacidad.

M^a García Gil.
Trabajadora social de Amifp.

Risoterapia para tod@s

De nuevo AMIFP, atendiendo a las demandas de las familias ha desarrollado un taller de 12 sesiones celebradas en horario de tarde, de los meses de marzo a mayo, contando con una alta participación y una valoración muy positiva (recogida mediante encuesta de satisfacción).

Reírse es una de las maneras más eficaces de prolongar la vida. Además de sano, es barato. Actualmente la risoterapia es una técnica más para mejorar enfermedades.

Mientras reímos, en nuestro cuerpo se sienten diversas reacciones, psicológicas y fisiológicas. Un valor añadido a todos los beneficios que desarrollamos a continuación, es que la risoterapia no tiene efectos secundarios.

La risoterapia ayuda a mejorar el sistema cardiovascular, inmunológico, muscular, nervioso central y endocrino, sin olvidar los beneficios psíquicos y emocionales; siendo un buen complemento a las terapias tradicionales.

A continuación, Rafael Ubal de la Asociación Donantes de Risas, escribe unas líneas donde explica lo que se ha trabajado en el taller.



Integrantes del curso de risoterapia

Una vida de risa (Una vida saludable, una vida bella, una vida impecable)

1. ¿QUÉ SE ENTIENDE AQUÍ POR UNA VIDA DE RISA?

- Un curso más hemos estado desde la Asociación Donantes de Risas, impartiendo nuestro Taller Trimestral de Risoterapia a usuarios de AMIFP y a sus familiares, con quienes nos unen desde hace unos años, lazos de afecto y de mutua colaboración.

- En esta ocasión hemos querido hacer un viaje experimental a la Risa, facilitando a través de diferentes estímulos la oportunidad de reír sin más, como una de las prácticas vitales que se derivan del simple hecho de vivir, al igual que ocurre con el respirar, con el moverse o con el emitir sonidos.

- Por lo tanto, para nosotros, llevar una vida de risa significa, profundizando un poco más, el descubrirse amablemente, gozosamente, sorpresivamente, admirativamente y el darse a una misma la bienvenida... Prestándose Atención, y dándose a sí misma la adecuada Acogida Amistosa, Celebrando cada una la Fiesta de ser quien le ha tocado ser...

- Para facilitarnos esta experiencia nos hemos centrado en el siguiente consejo de Mafalda, tenido en cuenta durante todo el trimestre: "Comienza tu día con una sonrisa, verás lo divertido que es ir por ahí, desentonando con todo el mundo". Consejo que es el lema- anuncio de nuestro calendario 2016 de Donantes de Risas.

2. ¿QUÉ SE ENTIENDE AQUÍ POR UNA VIDA SALUDABLE?

- En este trimestre hemos dedicado las sesiones del primer mes a considerar cuantas recomendaciones hemos creído útiles para gozar de una vida saludable, sobre todo aquellas que se refieren, más concretamente, al cultivo de la Salud Mental Relacional.

- La OMS define la Salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades. Y nosotros utilizamos la Risa y el Humor, en este caso, como un valioso recurso para el refuerzo de lazos o vínculos que promueven la Salud Mental Relacional a través de actividades lúdicas.

- En concreto hemos desarrollado ejercicios en los que entrenábamos, por una parte, el arte de confiar en una misma y, por otra parte, el arte de confiar en las demás.

3. ¿QUÉ SE ENTIENDE AQUÍ POR UNA VIDA BELLA?

- Durante el segundo mes de este trimestre hemos dedicado nuestras sesiones a la escenificación de nuestras vidas como verdaderas obras de arte, a la práctica del arte de mirar y de ver. Al arte de capturar la belleza de lo invisible a simple vista, hasta alcanzar el darse cuenta a través del Ojo Mágico y vivir la experiencia del Asombro.

- Mediante distintos juegos hemos repasado distintas expresiones artísticas y hemos protagonizado, por ejemplo, diferentes escenas con las que hemos rendido homenaje a las mejores películas de comedia o de risa de la Historia del Cine, al tiempo que tomábamos conciencia de que nuestras vidas, también son unas vidas de Película.

4. ¿QUÉ SE ENTIENDE AQUÍ POR UNA VIDA IMPECABLE?

- Y, por último, en el tercer mes, hemos tenido ocasión de comprobar y tomar conciencia de la relación que existe entre nuestra capacidad para reír saludablemente, reír artísticamente y reír éticamente, revisando la relación existente entre la Ética y el Humor-

- En este sentido, haremos alusión a un poema clásico de Gustavo Adolfo Bécquer, la Rima VII, en la que se pone de manifiesto cómo, la Vida Saludable, la Vida Bella y la Vida Ética sólo es posible si se desarrollan adecuadamente nuestros talentos. Y éste ha sido el objetivo de nuestro curso taller de Risoterapia, el brindar oportunidades lúdicas para el desarrollo de dichos talentos, para que no nos pase lo que le sucedió al "Arpa" de este poema:

- Del salón en el ángulo oscuro, / de su dueño tal vez olvidada, / silenciosa y cubierta de polvo / veíase el arpa. / ¡Cuánta nota dormía en sus cuerdas! como el pájaro duerme en las ramas, / esperando la mano de nieve / que sabe arrancarlas. / ¡Ay! - ¡Pensé!- ¡Cuántas veces el genio / Así duerme en el fondo del alma, / y una voz, como Lázaros, espera / que le diga: "Levántate y anda"!

Rafael Ubal López
Presidente de la Asociación Donantes de Risas

Hablemos de: Patrimonio protegido

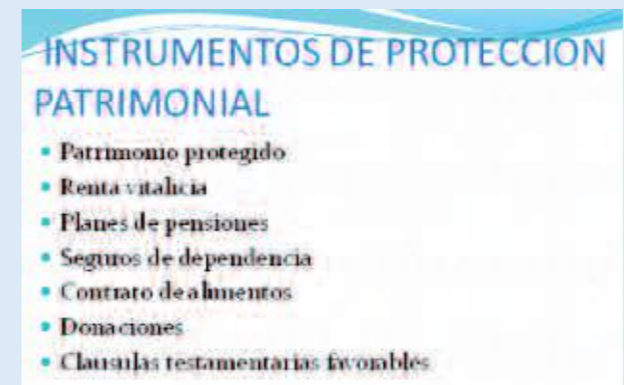
En el 2015 y primer semestre de 2016 hemos ofrecido estas sesiones jurídicas, a cargo de dos expertas que analizaron la Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad.

Instrumento jurídico de gran interés para personas con una grave discapacidad física o sensorial y para las personas con discapacidad intelectual.

Las sesiones se hicieron en horario de mañana y tarde para que todo el que estuviera interesado, asistiese. La acogida fue muy buena y también la valoración de las mismas, mediante encuesta de satisfacción.

A continuación exponemos un artículo de la abogada M^a Carmen Meléndez y una ficha orientativa de la abogada M^a José Ruano, que además es asesora Jurídica de Plena Inclusión -Madrid que sirve de guía para saber las figuras jurídicas que pueden favorecer a las personas con discapacidad.

Para cualquier aclaración o solicitar más información al respecto se puede contactar con la Asociación. Estamos a vuestra disposición.



El Patrimonio protegido

El patrimonio protegido, figura introducida en el Derecho español por la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, tiene como fin asegurar el futuro económico de una persona con discapacidad, titular y beneficiaria de un conjunto de bienes afectados a la satisfacción de sus necesidades

Se propone el fin general y genérico de satisfacción de las necesidades vitales del titular, o lo que es lo mismo, asegurar la provisión de los medios que garanticen su subsistencia; es decir, la forma de vida que quiere llevar en esa situación especial de discapacidad, previstos en el documento de constitución o en los de aportación de bienes.

Por ejemplo, puede ser que, el constituyente y/o beneficiario titular del patrimonio protegido, quiera que las rentas de un inmueble, de una finca, o los productos de un negocio, se empleen en sufragar los gastos de una residencia

o centro especializado donde desea ser atendido, o en abonar los salarios del personal que necesita para continuar residiendo en su domicilio, fijando este fin como concreto y específico, pero que se encuentra incluido o puede considerarse incluido en el general de "satisfacer las necesidades vitales", que aunque sean parecidas en todos los casos al tratarse de un discapaz, serán distintas a tenor de las diferentes circunstancias que concurren en cada persona.

¿Quiénes están legitimados para constituir un patrimonio protegido?

A tenor del artículo 3, de la Ley de protección patrimonial de las personas con discapacidad, pueden ser constituyentes del patrimonio protegido: el propio discapacitado con capacidad de obrar suficiente; sus padres, el tutor o el curador; el guardador de hecho con los bienes que los padres o tutores hubieran dejado al hijo discapacitado por título hereditario, o con las pensiones constituidas por aquellos a favor de este último.

Por último, cualquier persona con interés legítimo que, ofrezca bienes y derechos en cuantía suficiente, podrá instar a quien corresponda: discapacitado beneficiario con capacidad de obrar suficiente, o padres, tutor o curador, y si estos se niegan injustificadamente puede solicitar al Juez la constitución del patrimonio protegido.

El acto de constitución del patrimonio protegido, se verificará en virtud de escritura pública otorgada ante notario, acompañando la aportación de bienes, formalizando a tal fin el oportuno inventario, previendo las normas de administración, y el nombramiento del administrador, que puede ser la propia persona con discapacidad si tiene capacidad suficiente.

El patrimonio protegido se extingue por las causas previstas en el artículo 6 de la Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad: muerte o declaración de fallecimiento del beneficiario persona con discapacidad; y pérdida de la condición de persona con discapacidad (33% o más en el caso de discapacidad psíquica, y 65% o más en la física la sensorial).

Una vez extinguido el patrimonio protegido, la cuestión a resolver es el destino de sus bienes, que será distinto según la naturaleza de la causa de extinción, a tenor del artículo 6 apartado 3 de la LPPD. En el caso de muerte o declaración de fallecimiento del beneficiario, los bienes se integrarán en su herencia, si se produce por la pérdida de la

condición de discapacitado, seguirá siendo titular de los bienes pasando a formar parte de su patrimonio personal, rigiéndose por las normas de Derecho Civil, foral o especial que le sean aplicables.

El constituyente o en su caso el aportante pueden en el documento de constitución, o en el de aportación, prever el destino de los bienes para el caso de la extinción del patrimonio protegido sin más límites que los impuestos por las disposiciones legales. Lo normal será establecer la reversión a la persona que los aportó, a sus herederos si hubiera fallecido, o a otro patrimonio protegido, o sucesivamente a diferentes patrimonios protegidos, vinculando los bienes a la protección de las personas con discapacidad.

M^a del Carmen Meléndez Arias
Doctora en Derecho, Abogada

reportajes

Hijos diferentes, soluciones diferentes

Tener un hijo con discapacidad intelectual o problema de salud mental requiere de un esfuerzo de adaptación como padres, hermanos, hijos... Complicándose mucho más si existen alteraciones de conductas.

A medida que la familia va aceptando y reponiéndose tras el shock inicial al enterarse que su hijo tiene una discapacidad, la familia se da cuenta que esta nueva situación empieza a traer algunas "alegrías" y que aporta mucho más de lo que creían en un principio. Para llegar a este punto se requiere de madurez emocional, a pesar de tiempo, es muy importante lo que se haga durante ese tiempo.

Diariamente trato a padres y hermanos aquejados de estrés causado por la "discapacidad" y observo como afecta a su salud emocional y relación con el entorno.

Los padres a medida que transcurre el tiempo están cansados, desorientados y con muchas dudas. Tienen la sensación de haber tocado fondo, no saber qué hacer. Llevan un gran recorrido de psicólogos, terapeutas, pediatras, psiquiatras... varios diagnósticos, un caos!!!

Los padres estresados tienen muchas preguntas que nadie les ha contestado y muchas emociones sin resolver.

Tienen sentimientos de culpa, decepción, resentimiento, y hay padres que no dejan ayudarse. Se niegan a aceptar la discapacidad de su hijo, no quieren cambiar, adaptarse a la nueva situación. Papás que tratan a sus hijos con discapacidad por igual a los otros hermanos, no quieren tratarles acorde a sus necesidades, NO ACEPTAN LA DISCAPACIDAD!!

A lo largo de los años trabajando en discapacidad he conocido a padres, que como consecuencia de no haber dado con profesionales bien formados en discapacidad, han cometido graves errores en el manejo de las necesidades de sus hijos tal como; padres inflexibles, impulsivos y poco intuitivos. Probablemente si sus hijos fuesen cojos no les obligarían a correr. Hay padres que no entienden que castigar o apretar al niño no sirve de nada (me refiero a enfermedades mentales como TOC, esquizofrenia, TDAH...)

No dejar en el olvido a los hermanos de chicos con discapacidad, que sufren por no poder disfrutar de sus hermanos como les gustaría, tienen normas distintas que en ocasiones no entienden, invasión de su propio espacio, tensiones, peleas. Los hermanos también sufren!!!!

Se van pasando por diversas etapas muy complejas, pero es cuando pasada la adolescencia aparecen las alteraciones de conducta. En este momento, puede que evites situaciones por miedo de lo que pueda hacer tu hijo y por lo que la gente pueda pensar; que si lo has educado mal, que no sabes cómo manejar la situación, cada vez más difícil, aparecen sentimientos de culpabilidad, incluso llegar a pensar que tu hijo se comporta así para fastidiarte y te vuelves contra él.

Las personas con discapacidad intelectual o enfermedad

mental tienen los mismos sentimientos y emociones que las demás personas, aunque las formas en las que manifiestan sus estados de ánimo o sus problemas emocionales puedan ser diferentes. Es fundamental que estos chicos reciban la ayuda necesaria, por parte de centros especializados y profesionales cualificados, no vale cualquiera, no os conforméis!!! Para que tengan las mismas posibilidades y oportunidades de participar socialmente y de disfrutar de la vida.

El objetivo principal de la sociedad, de la familia, de los profesionales es velar por las personas con discapacidad; por su calidad de vida y participación en la sociedad, que no haya limitaciones como consecuencia de sus necesidades especiales.

No se puede tolerar que estos chicos no tengan las mismas oportunidades para el aprendizaje y, en algunos casos, les inviten a irse de centros porque no "dan la talla". Un rechazo escolar y rechazo a la persona en toda regla.

Tras mi experiencia trabajando con chicos con discapacidad y familias, para que un programa terapéutico funcione en chicos con discapacidad, el chico tiene que intentar alcanzar la escucha, la planificación, recordar, reflexionar para posteriormente actuar (en la manera que a él le sea posible) y estar motivado por las recompensas. Justamente, éstos son los puntos débiles de este tipo de niños. Y aquí, es donde hay que trabajar diariamente para que con el tiempo conseguir pequeños avances, reflejados de una manera u otra. Un trabajo duro por parte del profesional, fundamentalmente del chico y por la familia. A las terapias y a los centros no se va a pasar el rato, a aparcar a aquellos chicos que no siguen al resto, o porque el profesional no está preparado, NO!!

Pero es más cómo y fácil decir a las familias que el chico no da más de sí, o que no hay personal o medios suficientes. Yendo más allá me he encontrado con profesionales que únicamente les interesa justificar los cursos o terapias e incluso su sueldo mensual, sin preocuparse de los resultados o la satisfacción de las familias. Es una pena pero esto ocurre!!! Y muchos de vosotros os estaréis identificando con esto. Supervisar el trabajo que se hacen con vuestros hijos.

Por lo tanto, es muy importante el interés, firmeza y flexibilidad, receptividad y apoyo por parte de los profesionales que están a cargo de los avances o mantenimiento de las habilidades y aptitudes de nuestros chicos con discapacidad.

Dedicado a todos los padres, madres y familiares que luchan cada día por un bienestar para sus chicos, olvidándose en muchos momentos de ellos mismos. Especialmente para Ani Salto, Merche, Lourdes, Marta, Áurea, Rocio, Lucía, María, Sofía, concha, Belén, Ángeles... (disculpad a todas aquellas que no os haya nombrado). GRANDES LUCHADORAS, MADRES CORAJES!!

Aurora García Moreno.

Psicóloga. aurora@centrogarciamoreno.es

La importancia de la Gimnasia Mental

El ser humano cuenta con una serie de habilidades o capacidades: cognitivas, motoras, emocionales, etc., que le permiten su adaptación al entorno. Gracias a las habilidades motoras podemos andar, por ejemplo.

Las capacidades cognitivas son procesos mentales que nos permiten llevar a cabo actividades como reconocer a las personas, saber en qué lugar nos encontramos, imaginar lo que vamos a hacer mañana o recordar lo que hicimos ayer.

La percepción, la atención, el razonamiento, la memoria, el lenguaje, la orientación, entre otras, son capacidades cognitivas o habilidades intelectuales. Como cualquier otra habilidad o capacidad pueden ser mejoradas a través de la práctica y la experiencia.

La gimnasia mental es un conjunto de ejercicios coordinados y combinados orientados a mejorar el aprendizaje y a mantener las habilidades cognitivas.

El ejercicio mental es bueno y necesario a cualquier edad. A las personas jóvenes les ayuda a reforzar su agilidad cerebral, y a las personas maduras y mayores les ayuda a paliar el deterioro que con la edad se va produciendo en nuestro cerebro.

El cerebro es el órgano más poderoso de nuestro cuerpo. Regula toda nuestra actividad, controla todas las acciones que realizamos, gestiona cualquier movimiento, intencionado o no, y, en definitiva, nos comunica con el mundo exterior.

Se forma, se organiza y se desarrolla durante toda la vida, esto es lo que se llama *plasticidad cerebral*. Cuanto más se ejercita, más se desarrolla y viceversa.

Igual que cada parte del cuerpo, necesita ejercicios diferentes para mantenerse en forma, ya que cada parte del cerebro se encarga de funciones distintas.

No es necesario que haya un deterioro cognitivo para que nuestro cerebro vaya perdiendo actividad y algunas tareas diarias nos vayan resultando cada vez más costosas. Esto se debe a la falta de estimulación. Caer en la rutina o en la monotonía en nuestras acciones hace que perdamos agilidad mental.

Contamos con numerosos ejercicios y actividades que nos permiten estimular nuestro cerebro, y nos ayudan a tener mayor flexibilidad mental. Ponemos algún ejemplo:

- Variar las rutinas (hacer actividades con la otra mano, cambiar el camino por el que vamos a trabajar, etc.)
- Leer una noticia y resumirla
- Memorizar canciones
- Pasatiempos variados (sopas de letras, sudokus, crucigramas, etc.)
- Clasificar palabras y repetir listados
- Hacer cálculos mentales
- Evocar recuerdos, viendo el álbum de fotos
- Juegos diversos

Para mantener una buena salud física y mental, es necesario que cuidemos nuestro estilo de vida, nuestra dieta y el ejercicio físico y mental.

Estamos acostumbrados a intentar comer sano, ir al gimnasio, cuidar nuestro cuerpo, etc., y, sin embargo, no siempre cuidamos del órgano que nos hace tomar todas estas decisiones saludables: nuestro cerebro.

Como nos parece un tema interesante os proponemos un **Taller de Gimnasia Mental**.

Vamos a trabajar y estimular nuestro cerebro, y a aprender estrategias para que luego cada uno pueda seguir trabajando de manera individual las diversas habilidades cognitivas.

El taller tendrá una duración de 10 sesiones, 1 sesión cada 15 días, y se realizará en horario de mañana y tarde, comenzando en el mes de octubre.

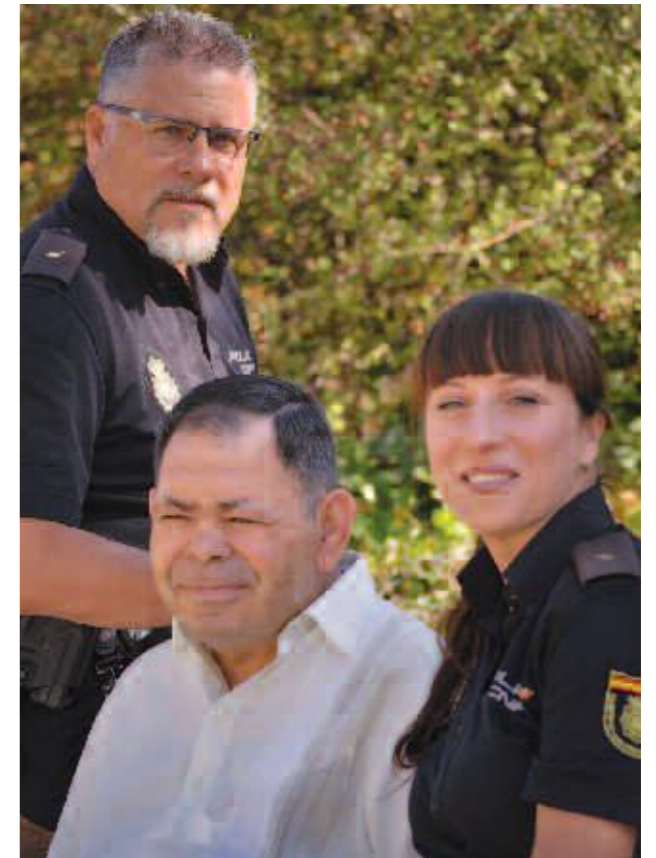
Los horarios se concretarán más adelante, en función de vuestra disponibilidad y del resto de las actividades programadas.

¡Si estáis interesados podéis apuntaros ya!

Como siempre, agradecemos vuestra colaboración y sugerencias.

Virginia Torre Escudero.

Psicóloga de Amifp.



te interesa

Fuente: Servimedia.

Libros infantiles para concienciar sobre la discapacidad

Con el objetivo de sensibilizar en materia de discapacidad a los niños desde las primeras edades, se ha presentado una donación de libros y materiales audiovisuales de la colección "Cuentos que contagian ilusión" a la biblioteca José Ortega y Gasset.

A través de esta colección, se pretende que los niños sientan un mayor acercamiento a las personas con discapacidad haciéndoles participar a través de divertidas historias en las vivencias y situaciones de los personajes de estos cuentos, que son todos niños con discapacidad.

Cada cuento dispone de un pequeño resumen al inicio donde se explica a los más pequeños en qué consisten las distintas discapacidades que aparecen en las lecturas. Esta biblioteca está también disponible de forma gratuita en Internet y está dirigida especialmente a los centros escolares de Educación Infantil y Primaria con el propósito de favorecer la inclusión y la normalización en los entornos educativos de los niños con discapacidad.

Desarrollan un videojuego pensado para niños y jóvenes con parálisis cerebral

'Arcade Land' es el nombre de uno de los últimos videojuegos de factura española desarrollados para Playstation 4, pero además es el primer título patrio que está enfocado a un público con parálisis cerebral.

El juego es un compendio de otros videojuegos clásicos del género arcade, entre los que se encuentran algunos tan famosos como 'Pacman', 'Pong', 'Space Invaders' o 'Arkanoid', que han sido revisados y programados en 3D para la ocasión.



La idea surgió de la cabeza de Juanjo González, ex director de marketing de empresas como Electronics Arts España o Xbox España, y el desarrollo ha corrido a cargo de Koth Studio. La financiación ha llegado de parte de Sony y del programa de Emprendimiento Social de la Obra Social La Caixa, que galardonó el año pasado a la empresa de marketing social Helping, responsable de 'Arcade Land', con 25.000 euros para poder cubrir parte de los gastos necesarios para la creación del juego.

"Cuando estaba haciendo mi tesis doctoral empecé a desarrollar una teoría de que los videojuegos comerciales pueden ser buenos. Me di cuenta de que había un hueco en la industria, no había videojuegos hechos a medida", asegura González, en referencia al sector de los niños con parálisis cerebral y otras discapacidades, que con este título pueden disfrutar de los videojuegos y además sentirse más integrados.

Dos firmas se alían para adaptar domicilios de niños y mayores con problemas de movilidad

Inidress y Leroy Merlin han firmado un acuerdo de colaboración en el proyecto "Hogares que te cuidan", donde el Instituto buscará y seleccionará a los beneficiarios del programa entre las asociaciones que pertenecen a su Comité del Paciente y la empresa dedicada al acondicionamiento y equipamiento del hogar aportará los materiales y la mano de obra necesaria para mejorar la accesibilidad de las viviendas.

El Instituto de Innovación y Desarrollo de la Responsabilidad Social Sociosanitaria, Inidress, y Leroy Merlin han suscrito un acuerdo de colaboración para el desarrollo del proyecto "Hogares que te cuidan". La iniciativa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de ancianos y niños con discapacidad o problemas de movilidad psicomotora mediante la promoción de la adaptabilidad y la accesibilidad de sus hogares. Tendrán prioridad para el desarrollo de este proyecto aquellas viviendas habitadas por niños o ancianos que, por padecer alguna discapacidad, puedan encontrarse en riesgo de exclusión social.

Será la Junta Directiva de Inidress quien evaluará individualmente los casos presentados y seleccionará aquellos susceptibles de ser beneficiarios del programa. Posteriormente, Leroy Merlin procederá a presupuestar cada caso contando con el apoyo de los distintos colaboradores que participarían en la obra y elaborará un listado en el que se

recoja todo el material donado a favor del beneficiario que debe comprender producto, referencia, unidades y precio.

El presupuesto económico de cada proyecto será valorado por la Dirección General de Leroy Merlin España, aplicando la ayuda económica al proyecto en función de las disponibilidades del presupuesto que la compañía posea para estas actividades. Los excedentes de los productos donados por Leroy Merlin que pudieran existir serán reinvertidos en los sucesivos proyectos de acondicionamiento de viviendas que sean seleccionadas de manera que el mayor número posible de personas puedan beneficiarse de este programa.

Se presenta en España el bastón rojo-blanco

Las personas sordociegas cuentan ya con un elemento que las visibiliza e identifica, algo que el colectivo llevaba tiempo reclamando.

La incorporación de franjas rojas al tradicional bastón blanco que habitualmente utilizan las personas ciegas o con discapacidad visual grave evidencia, en este caso, la presencia también de una discapacidad auditiva.

Se trata de un objeto que facilita la movilidad de las personas con sordoceguera al tiempo que las dota de mayor autonomía y seguridad.

Isalud lanza el ebook "18 curiosidades de los celíacos"

Con motivo del Día Nacional del celíaco, el pasado 27 de mayo, el comparador online de seguros médicos iSalud ha presentado un ebook en el que se reflejan anécdotas, datos estadísticos y sorpresas relacionadas con quienes conviven todos los días con este trastorno.

La enfermedad celíaca o celiacía, es un trastorno del sistema digestivo que se ocasiona por la intolerancia al gluten, que cada vez afecta a más personas. Sin embargo, pese a que aún no existe cura o vacuna contra ella, la rutina diaria de los celíacos cada vez está más normalizada y su calidad de vida mejora poco a poco, aunque todavía queda mucho camino por recorrer.

El libro detalla numerosas anécdotas, datos estadísticos y sorpresas relacionadas con quienes conviven todos los días con este trastorno. De todos los datos aportados en la lista, hay uno que tiene especial relevancia: el 75% de los celíacos no saben de serlo. En Estados Unidos esta cifra se eleva al 83%.

Otro de los datos destacables es el hecho de que una familia con un celíaco debe desembolsar más de 1.700 euros más en la cesta de la compra. Del mismo modo, entre el 20% y el 50% de los nuevos casos que se diagnostican

son personas mayores de 50 años. La peor parte se la llevan las mujeres, desgraciadamente: según los mismos datos de la FACE, la enfermedad celíaca tiene una de incidencia mayor en las personas de sexo femenino. En el ebook se destaca la importancia de la prevención y el diagnóstico.

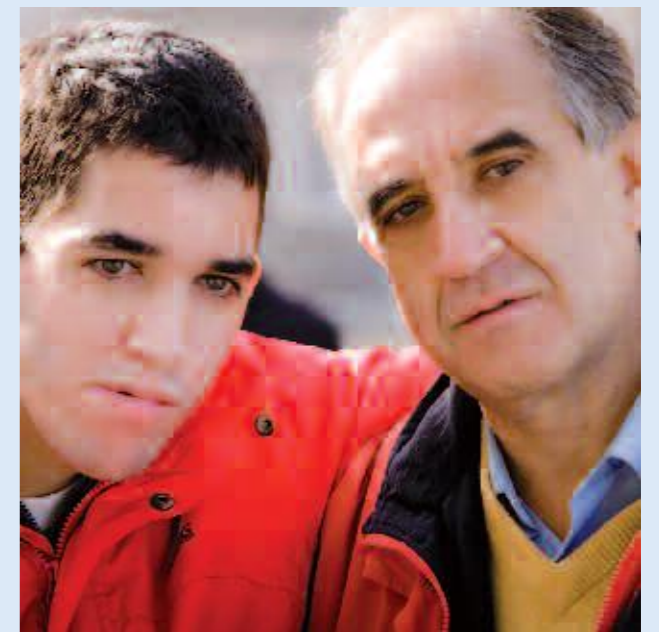
Un exoesqueleto ligero y flexible ayudará a andar a personas con movilidad reducida

Un consorcio internacional de investigadores con participación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desarrollará un exoesqueleto ligero y flexible para las personas con movilidad reducida. El dispositivo, que se llama XoSoft, se colocará en las piernas e incorporará sensores integrados en textiles para crear articulaciones inteligentes y estará listo en el año 2019.

Este nuevo exoesqueleto tiene el objetivo de paliar las desventajas de los dispositivos disponibles hasta ahora, que suelen ser aparatosos, poco flexibles y por lo tanto sólo pueden ayudar parcialmente en el proceso del movimiento, y tampoco estimulan la activación de las piernas, lo cual es esencial para evitar atrofas, según informó este miércoles el CSIC.

El dispositivo XoSoft, estará compuesto por sensores integrados en textiles avanzados y materiales inteligentes para crear articulaciones sensibles y con rigidez variable.

La esperanza de vida media en Europa casi se ha duplicado en el último siglo. Pero a medida que aumenta también crece el número de personas mayores con una movilidad moderada. Además, varias enfermedades congénitas o crónicas, o una lesión, pueden conducir, incluso en una edad joven, a diversos grados de movilidad reducida. En Europa, hay 3,2 millones de usuarios de sillas de ruedas y otros 40 millones no pueden caminar sin ayuda.



Especial Jornadas Amifp

“La ciudadanía: el reto de la autonomía y la igualdad”

Si sumamos entre todos los esfuerzos, podremos conseguir una sociedad más igualitaria, mucho más inclusiva.

AMIFP celebró estas Jornadas los días 7 y 8 de junio, en el Salón de Actos del IMSERSO, cedido como en años anteriores para la ocasión, y fueron cofinanciadas por la Fundación ONCE.

Nos planteamos desgranar el concepto de ciudadanía, a fin de analizar la inclusión en las diferentes áreas sociales: la educación, el empleo, la participación social y política e incluso el sistema de decisiones. Todo ello en la era de la globalización y de las comunicaciones 2.0 donde el concepto de ciudadanía se encuentra a la búsqueda de equilibrios entre la ciudadanía española, la europea y la inclusiva.

La conceptualización de ciudadanía, se encuentra bajo principios fundamentales como son la democracia, la participación, el diálogo y el pluralismo. Estos principios deben desarrollarse en un espacio de participación dinámico, abierto y activo, que dé lugar a una convivencia que posibilite la puesta en común de estos valores, dotando a las personas de una identidad colectiva.

Podemos afirmar, que ser ciudadano es un “estatus” que supone el reconocimiento jurídico y legal, y por lo tanto una práctica efectiva de los derechos y obligaciones; y como un proceso, que abarcaría las competencias ciudadanas y la participación social, a partir de la accesibilidad y universalidad de los espacios de participación.

La inclusión de las personas con discapacidad en las diferentes áreas sociales, su presencia social y su reconocimiento como miembros de la comunidad, son elementos claves para una estrategia de normalización basada en el entorno comunitario y que para alcanzar el valor que se pretende, debe realizarse gracias a los esfuerzos combinados de las personas con discapacidad, sus familiares, organizaciones sociales y administraciones.

El acto de inauguración contó con la asistencia de nuestra presidenta Pilar Pacheco Uría, quien destacó que no todos los colectivos gozan de los mismos derechos. Las personas con discapacidad han esperado al siglo XXI para que derechos fundamentales, como educación, salud, etc. sean reivindicados desde las Naciones Unidas y se vieran reflejados en la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad.

La presidenta a su vez presentó al Director General de la Fundación ONCE, José Luis Martínez Donoso, quien constató que estas Jornadas están en consonancia con las Líneas estratégicas de la Fundación.

Instó a que entre AMIFP y la Fundación ONCE se empiece a trabajar en un Convenio de Colaboración (en el cual ya se han dado los primeros pasos) haciendo alusión a los convenios existentes con la Dirección General de la Policía, lo cual ha hecho posible que hoy podamos hablar de 150 comisarías (denuncias y DNI) sean amigables y accesibles para las personas con discapacidad.

Una accesibilidad que tiene que desarrollarse en las áreas físicas, de nuevas tecnologías, lectura fácil...

Asimismo anunció en exclusiva, que en virtud de un Convenio suscrito con el Real Patronato de la Discapacidad, para mejorar la Accesibilidad en España, un autobús de Fundación ONCE recorrerá nuestro país, con una casa accesible a bordo para demostrar a técnicos y ciudadanos en general que la eliminación de barreras y el diseño para todos son dos realidades posibles a las que debe tender la sociedad para contribuir a la consecución de la plena ciudadanía de todas las personas.

A continuación tomó la palabra Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que destacó cómo 10 años después de que España firmara la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, se sigue luchando por la defensa de dichos derechos y por facilitar la capacidad de obrar, por sensibilizar más y dar visibilidad a la discapacidad.

Destacó la labor de la Comunidad de Madrid, apoyando los servicios de la Oficina de Vida Independiente (OVI) por más de 10 años, los pisos de entrenamiento de transición a la vida adulta y la Implementación de la Red Predea, contra el abuso de las personas con discapacidad, facilitando el acceso a la Justicia.

El acto de inauguración finalizó con la intervención de Mercedes Jaraba Sánchez, Subdirectora General de Coordinación y Ordenación. D.G. de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, quien agradeció la organización de este tipo de Jornadas, “ya que crean un punto de encuentro y reflexión sobre los temas que socialmente afectan a las personas con discapacidad y sin ella”.

A continuación se dio paso a la ponencia marco, desarrollada por Antonio Tejada, Presidente de La Ciudad Accesible y Embajador de la ‘Cátedra para el fomento del emprendimiento de las personas con discapacidad’ de la URJC con el título “La ciudadanía en toda su diversidad: accesibilidad real para la igualdad de oportunidades”.

Se centró en el concepto amplio de ciudadanía y de accesibilidad. Hoy por hoy a las personas con discapacidad no se les permite tener hipoteca y su certificado de discapacidad no es homologable en la Unión Europea, lo que se

traduce en medidas ciudadanas de segunda...situaciones semejantes a las que vivieron las sufragistas hace 100 años.

Por otro lado, destacó la necesidad de “romper la ecuación de que la accesibilidad es igual a discapacidad, puesto que accesibilidad lo que debe significar es mayor calidad de vida para la población en general”.

Seguidamente se abrió la mesa redonda con el título: “Ciudadanos de pleno derecho”. El moderador de la mesa, Ricardo Moreno Rodríguez, Director de la Catedra Fundación KO-NECTA Universidad Rey Juan Carlos para el fomento del emprendimiento de las personas con discapacidad, presentó la mesa y sirvió de nexo entre las distintas colaboraciones.



Esther Arén, Mercedes Jaraba, Ricardo Moreno y Alberto Alemany

Desde Bruselas y a través del uso de las Nuevas tecnologías, Leonor Lidón Heras, habló del papel actual de la Convención de los Derechos de las PCD 10 años después, haciendo un análisis exhaustivo de en qué se ha mejorado y en qué tenemos que mejorar.

¿Qué nos da la Convención? Un texto de derechos humanos que fortalece el discurso de las organizaciones de personas con discapacidad, dotándoles de Herramientas transversales en temas relacionados con la Igualdad y no discriminación, la autonomía y el diseño universal.

Bien es cierto que para pasar a una Igualdad Material antes hay que formalizarlo mediante leyes y ver los resultados en el proceso.

Lo que podemos traducir en mejoras legislativas que persiguen la Igualdad, tanto a nivel estatal, como a nivel autonómico, donde se ha desarrollado normativa antidiscriminación.

Sin embargo, el Comité Evaluador (de la ONU) recomienda que se proporcionen lo antes posible recursos humanos y financieros para aplicar la legislación sobre accesibilidad. Esto es, conseguir la Igualdad Material, mencionada anteriormente, o lo que es lo mismo que no se quede “en papel mojado”.

Asimismo, recomienda que se revisen las leyes que regulan la guarda y la tutela para adoptar leyes políticas en las que se respeten la autonomía, preferencias y voluntad de las personas. Para ello se tiene que proporcionar a los funcionarios públicos formación.

Temas relacionados con la esterilización, la libertad de elegir residencia, las decisiones de escolarización, donde por falta de recursos derivan a la Educación Especial, el derecho a la participación política, o la decisión de casarse...hace que nuestra mirada se plantee crítica ante la próxima evaluación del Comité, el próximo año 2017.



De izquierda a derecha: Mercedes Jaraba, Pilar Pacheco, José Luis Martínez y Jorge Jiménez de Cisneros



Antonio Tejada

Mercedes Jaraba Sánchez, participó con una ponencia en la que destacó las líneas fundamentales que la Comisión Europea marca en la ciudadanía Europea para el año 2020.

En este sentido, señaló que es esencial que las personas con discapacidad participen plenamente en la vida económica y social para que tenga éxito la Estrategia Europa 2020 de la UE6 en su empeño de generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Construir una sociedad que incluya a todos también sirve para ofrecer oportunidades de mercado y promover la innovación.

Además, hay argumentos empresariales contundentes a favor de que los servicios y productos sean «accesibles para todos», dada la demanda de un número creciente de consumidores de edades avanzadas.

Alberto Alemany, Director de la Unidad de Atención de Víctimas con Discapacidad Intelectual de la Fundación Carmen Pardo Valcarce, aludía a que las personas con discapacidad intelectual (DI) son especialmente vulnerables a sufrir diferentes tipos de abuso. Entre las razones encontramos su escaso acceso a programas de educación sexual, sus elevadas relaciones de dependencia, los contextos de poca intimidad derivados de la necesidad de cuidados por parte de otros, el déficit en habilidades sociales como la asertividad, el desconocimiento de lo bueno y lo malo y de sus derechos o sus menores habilidades de comunicación.

Por otro lado, hay otros factores que contribuyen enormemente a la vulnerabilidad de estas personas a sufrir fenómenos de **victimización secundaria** cuando son víctimas de abusos. Destaca: la falta de adecuación de los instrumentos, procedimientos y entrevistas policiales y judiciales, y la menor credibilidad otorgada a su testimonio.

Debido a esta situación de desamparo, y siendo conscientes de la inexistencia de un servicio de ayuda especializado a víctimas con DI, en el año 2010, gracias a un acuerdo de colaboración con la Guardia Civil y la Fundación MAPFRE se pone en marcha la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) y su proyecto **NO+ABUSO**.

Aborda **LA INTERVENCIÓN** con todas aquellas personas con discapacidad intelectual que han sido víctimas de abuso sexual o maltrato, así como con sus familiares y profesionales de referencia. Los servicios que ofrece on:

- Valoración del caso (forense y clínica), devolución y asesoramiento para la toma de decisiones (medidas de protección, para la denuncia, asesoramiento legal, etc).
- Psicoterapia individual, familiar y en grupo.
- Servicio del facilitador, cuya función es la de garantizar el acceso a la justicia de la víctima en condiciones de igualdad, proponiendo a los agentes judiciales los ajustes de procedimiento oportunos y brindando a la víctima los apoyos necesarios en el proceso policial y judicial.
- Asesoramiento legal aportando conocimientos y experiencia a la persona con discapacidad intelectual, sus familiares y profesionales para garantizar que su paso por el proceso judicial sea con toda la información debidamente adaptada y en las mejores condiciones posibles.

Esther Arén Vidal, Inspectora Jefa, Delegada Provincial de Participación Ciudadana de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, habló del trabajo de sensibilización y formación sobre el ciberacoso y la prevención en el uso de las redes sociales, que desde su Unidad trabajan en institutos y entidades, destinadas tanto a padres como hijos

La accesibilidad tecnológica tiene que ir acompañada de medidas de seguridad que se tienen que fomentar tanto en personas con discapacidad como en sus familias, para ir minimizando la brecha tecnológica.

Ciberbullying: comportamiento prolongado de agresión, humillación, insultos, amenazas, intimidación física o psicológica que un niño o grupo de niños realiza a un tercero a través de redes o teléfonos móviles.

Es el acoso escolar en redes. Y es tan común y tan grave que nuestros menores cada día se machacan en grupos de Whatsapp y en redes sin que los adultos se enteren o hagan algo cuando lo detectan. No son cosas de niños. Son delitos que están haciendo que la víctima se sienta muy sola e incomprendida.

Hay tres actores claros en este delito y se conoce como el triángulo del ciberbullying: el acosador, el "gallito", el líder mal entendido, que acaba siendo el que dirige al grupo y acaba llevando a toda la clase en contra de la víctima; la víctima, el diferente, bien porque es la más guapa o la más lista o la más tímida o la más rara o la más diferente..., y el espectador pasivo, el que presencia el delito, pero no interviene, no lo cuenta, no actúa, no empatiza con el débil. Esta es la figura que nosotros intentamos cambiar con nuestras charlas en los centros

"Abre los ojos y ponte las pilas en redes y forma parte de la realidad digital. Las redes sociales cubren necesidades de las personas, no son una moda. Y han venido para quedarse."

La siguiente Mesa Redonda Tenía por título "La autodeterminación como herramienta para ejercer la ciudadanía activa". Fue moderada por Rosa Espada de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y NEE de la Universidad Rey Juan Carlos.

Por parte de Plena Inclusión- Madrid, el gerente Javier Luengo explicó las líneas fundamentales del Trabajo con Apoyo.

- Seleccionar a los candidatos idóneos para el puesto de trabajo que la empresa necesita cubrir.
- Formar y entrenar en el puesto de trabajo.
- Ofrecer asesoramiento y seguimiento a lo largo de toda la vinculación laboral.
- Orientar y asesorar a los trabajadores de la empresa sobre la discapacidad para fomentar el compañerismo y el apoyo mutuo.

Siguiendo con el tema Laboral como herramienta para la Autodeterminación de las personas con discapacidad, la Fundación Prevent, de la mano de Dorian Bagnoli, Directora del área de Inclusión, destacó cómo con formación adaptada los sueños emprendedores se pueden materializar, y como los deseos se convierten en realidad



De izquierda a derecha: Sabina Lobato, Javier Luengo, Rosa Espada, Dorian Bagnoli y Elena de la Vega

A través del Aula de Emprendedores, que se desarrolla en Madrid y Barcelona, la Fundación Prevent dota a los emprendedores de los conocimientos específicos necesarios para adentrarse en la creación o aceleración de una empresa, ofrece el acompañamiento de profesionales experimentados en la resolución de dudas y dificultades que puedan surgir a lo largo del proceso de formación y de puesta en marcha o aceleración del negocio y proporciona una importante red de contactos en el ámbito empresarial, social y académico.

Sabina Lobato, de la Fundación Once, nos introdujo en el tema de la Educación Financiera y de cómo a partir de un proyecto gratuito mucha gente se puede beneficiar.

"Finanzas Inclusivas" es un recurso formativo, de acceso gratuito, en el que se abordan contenidos financieros, relativos al dinero y su uso, el trabajo, el ahorro...

Sin embargo, hay que garantizar la autodeterminación a todas las personas con discapacidad y para ello también los profesionales se tienen que formar. Elena de la Vega, Coordinadora de programas ASPACE, destacó el trabajo de la Redaspace en la autodeterminación de las personas con parálisis cerebral

Disfrutar de una vida digna no consiste en la mera satisfacción de los aspectos vitales de la persona (alimentación, higiene, vivienda, atención física...) sino que, una vez garantizados estos, la dignidad pasa por atender los intereses de la persona y la elaboración de un proyecto de vida.

Dicho plan de vida, además, debe elaborarse desde el respeto, lo que implica que la propia persona con discapacidad sea la protagonista de la construcción de su futuro, asumiendo las entidades el papel facilitador y garante de los apoyos necesarios para ese proyecto vital.

Participación es inclusión. Las personas que participan en un proceso dan y reciben, se sienten presentes en una comunidad. La inclusión siempre es efectiva cuando uno participa.

En la Mesa Redonda "Otros protagonistas, experiencias propias", moderada por Laura Castro, Trabajadora social y técnico de empleo de AMIFP dirigió un debate en el que los participantes oyentes destacaron las buenas ponencias que se habían dado en el día.

Jorge Alfonso Soriano de Cibervoluntarios destacó lo que hace su entidad, que está compuesta por emprendedores sociales que promueve el uso y conocimiento de las nuevas tecnologías.

Esto es, trabajan para aumentar los derechos, las oportunidades y capacidades que tiene cada persona dentro de su entorno gracias al uso social de las herramientas y aplicaciones tecnológicas que están a su alcance.

Tiene convenio de colaboración con distintas entidades del sector de la discapacidad y su trabajo está encaminado a minimizar la brecha digital

Irene Acevedo, Técnico de FAMMA- COCEMFE Madrid, puso el acento en la variable social de género la cual unida a personas con discapacidad, hace que hablemos de una discriminación aún mayor y cómo la formación de las mujeres por un lado y de los profesionales de atención directa en materia de género se hace imprescindible para que la palabra ciudadano/a sea unilateral y no existan ciudadanos de primera y de segunda.



Jorge Alfonso, Laura Castro, Irene Acevedo y Elena del Barrio

La Autodeterminación es clave para que hablemos de una ciudadanía activa, como lo es también el concepto de entornos amigables que desarrolló Elena del Barrio, de Matía Instituto.

En 2015, se cumplirán diez años desde que la OMS presentara su proyecto de Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, una propuesta que se dio a conocer en el marco del XVIII Congreso Mundial de Gerontología.

Se promueve el envejecimiento activo mediante la adaptación de las estructuras y servicios para que sean accesibles e inclusivos con las personas mayores y con el resto de los ciudadanos.

Al día siguiente, la Mesa redonda "Hablamos de retos, hablamos de inclusión" dirigida por Marivi Flores, de Plena Inclusión Madrid, fueron tratados el tema de la educación, la inclusión y la sexualidad.



Elena Rioboo, Maider Gorostidi, Marivi Flores, Gey Lagar y Carlos de la Cruz

Elena Rioboo, Coordinadora del Centro de Atención Temprana de Down Madrid, afirmó que las buenas prácticas centradas en la calidad de la persona hace que el trabajo de las organizaciones se centre en la promoción y optimización de competencias de la persona con discapacidad por un lado, y por otro, en el funcionamiento positivo, esto es, crear oportunidades para que los padres ejerzan nuevas competencias. Lo que exige que los profesionales fomenten la calidad de vida familiar.

Habló de cómo en el mundo académico las Inteligencias Múltiples de Gardner se introducen para dar un mayor repertorio de competencias y cómo se reflexiona sobre el éxito o fracaso de los métodos docentes, adaptándonos a las circunstancias particulares de cada alumno.

Gey Lagar, de Gestión cultural Sociopedagógica Inclusión, habló de su proyecto Patios en el que el trabajo de inclusión se hace en los patios de colegio utilizando técnicas de juego y haciendo que todo niño participe. Se aprende además a respetar la diversidad y a disfrutar del juego compartido.

Maider Gorostidi, consultora de desarrollo organizacional con dinámicas grupales puso el acento en la necesidad de cambio de las organizaciones para ofrecer distintos servicios que se pongan como objetivo la calidad del servicio.

Por último, Carlos de la Cruz, responsable de Igualdad y Juventud del Ayuntamiento de Leganés, habló de la sexualidad

como un derecho, como variable de calidad de vida y de sentido común, donde la educación en materia de sexualidad tomó el protagonismo para no tener que enfrentarse a problemas que siempre se han escondido u obviado por ser tabú.

Finalizamos con dos ponencias, por un lado, la impartida por María Gómez Carrillo, emprendedora social, que incidió en que las personas con discapacidad tienen obligaciones y deberes que cumplir en la sociedad, no sólo derechos.

Su trabajo se centra en analizar, diseñar e implementar medidas que favorezcan la accesibilidad cognitiva en un proceso de detención:

"... mejoraría el comportamiento y los estados de ansiedad de las personas con y sin discapacidad, que no llegan a entender toda la terminología jurídica que se utiliza en el mismo."

Es decir, hacer accesible el momento en que detienen a alguien, cuando le leen sus derechos, lo ingresan en calabozos en una comisaría, pasa a disposición judicial y si ingresa en prisión, en su caso.

Por otro lado, Lourdes González Perea, Directora de Accesibilidad Tecnológica de Ilunion, expresó que hablar de ciudadanos sin hablar de ciudades accesibles y edificios accesibles es no llegar a entender la demanda que la diversidad de población tiene.

Así, en distintos entornos como la educación, la salud, los servicios públicos de transporte, etc., se presentan soluciones tecnológicas que mejoran la calidad de los servicios, pero esa calidad tiene que ir de la mano de la accesibilidad, para que todos podamos hacer uso del derecho de igualdad de oportunidades.

Las Jornadas fueron clausuradas por Andrés Torquemada, Gerente de Amifp, que agradeció tanto a los ponentes como a todos los asistentes su interés y participación activa en los dos días de trabajo, en que fue desgranado el concepto de ciudadanía. Asimismo anunció que AMIFP seguirá trabajado por hacer que estos encuentros multidisciplinarios se sigan desarrollando.



Lourdes González, Andrés Torquemada y María Gómez

Nuestro sincero agradecimiento a todos los que hicieron posible el desarrollo de las Jornadas, desde los participantes con sus ponencias a los inscritos en las mismas, que con sus intervenciones enriquecieron este espacio de diálogo y de reflexión.

reportaje

Rompiendo barreras

L.M. trabaja como recepcionista en una multinacional de consultoría informática. Tiene una imagen pública impecable y se ha formado en escuelas internacionales de secretariado y protocolo. Hace dos años que le contrataron, y con el tiempo ha ido adquiriendo mayores responsabilidades gracias a su carácter proactivo, su motivación frente al trabajo y su gran capacidad de organización.

Pero no siempre fue así. Antes de que su actual jefe descubriera su gran potencial, estuvo inactiva laboralmente durante cuatro años. El hecho de tener una discapacidad psíquica, supuso para muchos un obstáculo en su tarjeta de presentación.

El de L.M. no es un caso aislado. Según datos del Ministerio de Salud, se estima que el 19,5% de los españoles presentaron alguna vez en la vida algún trastorno mental. A pesar de ser una cifra lo suficientemente significativa para ser ignorada, los datos de empleo reflejan otra realidad diferente. El 75% de las personas que padecen alguna enfermedad mental en España se encuentran en situación de desempleo, y solo el 25% restante tienen trabajo.

Sin embargo, para que todo ello funcione es necesario que la sociedad ofrezca igualdad de oportunidades.

La Sociedad tiene una visión negativa de la enfermedad mental relacionándola con conductas antisociales y violencia, fomentada por los medios de comunicación, cuando no se ha demostrado que haya una relación causal entre ellas.

Los empresarios, como parte de esta sociedad, también tienen una imagen negativa en muchas ocasiones de este colectivo, por lo que muchas veces no quieren contratarles porque consideran que pueden ser conflictivos o problemáticos.

La inserción laboral constituye el mejor mecanismo de lucha contra la exclusión y la mejor herramienta para paliar el estigma social que supone para todas aquellas personas que lo padecen, y la falsa creencia acerca de la incompatibilidad entre discapacidad psíquica y empleo. El caso de Lucía es un fiel ejemplo de ello.

Con esa misión nacen los Centros de Rehabilitación Laboral de la Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera. Estos centros ponen a su disposición un equipo de profesionales que les ofrecen servicios y programas de orientación personalizados enfocados a la promoción del empleo e impulso de su desarrollo profesional. Trabajamos, además, para hacer realidad la empleabilidad laboral y la colocación efectiva de este colectivo.

En los últimos años los CRL de la Comunidad de Madrid han impulsado acciones de sensibilización muy positivas en los planes de mediación con las empresas, como jornadas con empresarios, voluntariado corporativo y la formación personalizada sobre enfermedad mental y empleo. Acciones que tienen como objetivo principal la eliminación de prejuicios y mitos que rodean a las personas afectadas por esta dolencia y la apertura a nuevas oportunidades para una integración efectiva.

En la actualidad, la Red de CRL se compone de 22 CRL, extendidos por toda la Comunidad de Madrid. Dichos recursos tienen una capacidad de atención de más de 1000 plazas en total, y son gestionadas por diez entidades diferentes.

La falta de información sobre salud mental es otro de los grandes retos a los que se enfrenta este colectivo a la hora de incorporarse al mercado laboral. Por eso trabajamos día a día para romper las barreras impuestas por el estigma social y combatir la discriminación que a menudo afecta a este colectivo. Asimismo, nos esforzamos para potenciar sus capacidades, facilitar su integración social y favorecer el contacto con la realidad que les rodea, como receta imprescindible para maximizar sus oportunidades de empleo.

En esa misma línea, promovemos la visibilidad de buenas prácticas a través de casos exitosos de integración laboral, que apuestan por aplicar en las empresas los modelos de inserción que han obtenido resultados positivos para el mantenimiento del puesto.

El diseño e implementación de planes de formación, el empleo con apoyo, o las prácticas previas al empleo son algunas de las acciones que han permitido que en el año 2014, del total de los 1351 usuarios atendidos, se ha logrado que 675 usuarios tuvieran actividad laboral en 2014, lo que supone un 50% de inserción laboral sobre el total de usuarios atendidos.

Somos conscientes de que aún queda mucho trabajo por hacer. Por eso, desde el CRL vamos a continuar impulsando planes de sensibilización que reflejen y normalicen la realidad de personas con capacidades psíquicas diferentes, en la construcción de un nuevo marco de percepción social y laboral desde un prisma diferente, el de la igualdad.

Marta Rodríguez de Velasco Nadal (CRL Latina)
Cristina González Chicote (CRL Vázquez de Mella)



V Jornadas de Residencia Fundamifp: “Enfermedades raras. Conocimiento y herramientas para afrontarlas”

Por quinto año consecutivo, celebramos en nuestra Residencia, las ya tradicionales Jornadas Fundamifp; en ellas pretendemos dar a conocer, informar y orientar a todas aquellas personas interesadas en los diversos temas que se tratan.

En esta ocasión, el 6 de mayo abordamos el tema de las **“Enfermedades raras. Conocimiento y herramientas para afrontarlas”**. Desde Residencia FUNDAMIFP y a través de esta Jornada, pretendemos incidir en el análisis y fomento de la calidad de vida de personas afectadas por estas enfermedades así como informar sobre recursos existentes.

Las **enfermedades raras o minoritarias**, incluidas las de origen genético, son aquellas enfermedades que afectan a un pequeño número absoluto de personas o a una proporción reducida de la población.

En Europa se considera que una enfermedad o desorden es raro cuando afecta a 1 de entre 2.000 personas. Estas enfermedades pueden afectar a solo unos pocos pacientes en la UE, y otras afectan hasta 245.000. Existen más de 6.000 enfermedades, en total afectan a 30 millones de ciudadanos europeos, el 80% son de origen genético y muchas veces son crónicas y ponen en riesgo la vida.

Promover la investigación de las enfermedades raras como una prioridad de salud pública, es uno de los objetivos más importantes para asociaciones, federaciones y afectados por estas enfermedades. Teniendo esto en mente, llegamos a la conclusión de que el siguiente paso es aclarar en realidad qué son las enfermedades raras y cómo podemos afrontarlas.

En el acto de inauguración contamos con Pilar Pacheco Uría, Presidenta de la Fundación Pro-Discapitados del C.N.P., que tras hacer una breve introducción sobre nuestra entidad, presentó a M^a Teresa Martínez Ros, Directora Gral. de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Región de Murcia, M^a Teresa Foncuberta, Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Contratación del Ayuntamiento de San Javier, y Catalina Pérez Jiménez, Concejala de Educación, Voluntariado y Sanidad del Ayuntamiento de San Javier.



Catalina Pérez, María Teresa Martínez, Pilar Pacheco y Teresa Foncuberta

La ponencia marco corrió a cargo del presidente de la Federación Española de enfermedades raras (FEDER), Juan Carrión, que nos introdujo en todo el ámbito de las enfermedades raras e incidió en la importancia que tiene el movimiento asociativo en la lucha por la defensa de los derechos e intereses de las personas que las padecen, así como de sus familias.

A continuación intervino Manuel Illera, Psicólogo de la Asociación de Enfermedades raras “DGENES”, que abordó los aspectos psicológicos de las enfermedades raras y los recursos para personas afectadas por ellas en la Región de Murcia, tomando como referencia el Centro Multidisciplinar de atención integral a personas y familias con enfermedades raras “Celia Carrión Pérez de Tudela”.

En último término, los testimonios de dos familias locales que se han enfrentado a un diagnóstico inicial que les sonó tan raro como la enfermedad que padecen sus hijos.

Por un lado, Rafael Moreno Gómez, padre de un niño con Síndrome de Moebius, defendió la normalidad ante la



Rafael Moreno

integración y los mismos derechos para su hijo que los de cualquier niño. Rafael Moreno y su pareja empezaron ayudando a otras familias por internet y terminaron creando la Fundación “RafaPuede-Rafael Moreno Vidal” con la que están consiguiendo grandes logros en poco más de un año de funcionamiento.

Por otro, Diana Carolina Correo, una joven madre de una niña de tres años que padece el síndrome Marshall-Smith, que entre otras cosas implica severas dificultades de respiración, narró, emocionada, la mezcla de desconcierto y esperanza a la que se enfrentó junto a su pareja cuando les comunicaron que su hija padecía una enfermedad “muy rara” que solo tienen 2 niños en España y 30 en el mundo.

En el acto de clausura intervinieron el Gerente de Amifp, Andrés Torquemada, la Concejala de Servicios Sociales, Estibaliz Masegosa y la Directora General de Personas con Discapacidad, Ana Guijarro, que destacaron la importancia de realizar este tipo de jornadas en las que se intercambian experiencias y se conocen las oportunidades a nuestro alcance para seguir avanzando y remando en una misma dirección; al mismo tiempo que se agradeció la asistencia de todos los presentes.



Estibaliz Masegosa, Andrés Torquemada y Ana Gijarro

Día Mundial de la Salud

Conmemorando el **Día Mundial de la Salud**, el 7 de abril, colocamos un stand informativo en la Plaza de España de San Javier para informar de los servicios de la Residencia.



Maribel Martínez y Gema Blázquez

II Semana de la movilidad y deporte adaptado.”

Nuestros usuarios acudieron al acto de inauguración de la **II Semana de la Movilidad y Deporte Adaptado** de la Región de Murcia, del 8 al 12 de junio.



El paseo Colón de Santiago de la Ribera acogió la II Semana de Movilidad y el Deporte inclusivo, que organizan Ortopedia Los Arcos y la Federación de Deportes de Discapitados Físicos de la Región de Murcia, con la colaboración del Ayuntamiento de San Javier.

La II Semana de la Movilidad y el Deporte Inclusivo arrancó con una demostración del Club de Hípica “María Luisa” de Lorquí, que desde hace tiempo entrena a niños con síndrome de Down, con el objetivo, más allá de la terapéutico, de convertirlos en deportistas paraolímpicos, explicó su monitor que guió a tres pequeños jinetes en una demostración a caballo.



“Ponte en mi lugar”

Ponerse en el lugar del otro es el objetivo de la campaña de sensibilización sobre discapacidad que seguimos realizando con la colaboración de la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de San Javier, ONCE, Fesormu, Aidemar, Afemar, y ortopedia Los Arcos. En estas jornadas se muestran a los niños de colegios del Municipio estas realidades, que pueden afectar a cualquier persona y que no hacen a nadie diferente.

De manera lúdica pero muy efectiva los niños tienen la posibilidad de comprobar cómo puede llegar a sentirse una persona con una discapacidad física utilizando un andador, o una silla de ruedas, o como gana independencia una persona invidente o sorda. También se les traslada la realidad de una persona con discapacidad psíquica o con problemas de salud mental.

Este año, la campaña se ha dividido en dos colegios, Virgen de Loreto y Fulgencio Ruiz, y en dos jornadas. Fundamifp y Ortopedia Los Arcos, se intercambia día y centro con La Once y Fesormu, trabajando con niños de 5º y 6º de Primaria.

Por primera vez, se ha desarrollado en el Colegio Virgen de Loreto, donde la tutora de un curso de 5º valoró la importancia de este tipo de actividades “en las que los niños están aprendiendo de manera práctica lo que significa tener algún tipo de discapacidad poniéndose en el lugar del otro”.



Jornada de sensibilización

Fundamifp ha realizado una Jornada de trabajo sensibilizando sobre Discapacidad en el Programa Mixto de Empleo-Formación “San Javier Asiste”.



Gema Blázquez impartiendo la charla

Coincidiendo con el programa que desarrolla el Ayuntamiento en colaboración con el SEF, y en el que 15 alumnos están realizando el curso de “Atención Socio-sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones”, la Trabajadora Social de la Residencia, Gema Blázquez, les impartió una charla similar a la que se realiza a los escolares del programa “Ponte en mi lugar”.



Señalar que todos estos alumnos, realizarán sus prácticas rotando en 3 centros del Municipio, entre ellos nuestra residencia, en grupos de 5 alumnos y durante 3 meses cada uno.



¿Quieres hacerte socio?

DATOS COMUNES A TODOS LOS SOCIOS Y BENEFICIARIOS:

Apellidos y Nombre D.N.I.
 Domicilio C.P. Localidad
 Provincia Teléfonos contacto

Clase de Socio y Beneficiario (marca con una “X” lo que proceda)

NUMERARIO Miembros de la D.G.P. con personas con discapacidad a su cargo (e integrantes de la D.G.P. con discapacidad) Cuota mínima: 5,00 €/mes
COLABORADOR
 Pertencientes a la D.G.P. Cuota mínima: 2,00 €/mes
 Beneficiario Ajeno a la D.G.P. Cuota mínima: 5,00 €/mes

A RELLENAR POR LOS FUNCIONARIOS DE LA D.G.P.:

Categoría Nº Profesional Destino
 Plantilla
 Situación (marca con una “X” tu situación actual): Activo 2ª Actividad Jubilado/a Viudo/a

En caso de funcionarios que se encuentren en activo/a o 2ª actividad, la cuotas serán retenidas mensualmente en las nóminas por Habilitación.

Autorizo a la Habilitación pertinente del C.N.P. a retener con carácter mensual en mi nómina la cantidad de €, en concepto de pago de cuota de socio de A.M.I.F.P.

Funcionarios, jubilados, viudos de funcionarios, socios, colaboradores y beneficiarios ajenos a la D.G.P.: pagos semestrales mediante domiciliación bancaria:

Autorizo a la Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP) a cargar con carácter semestral en mi cuenta la cantidad de €, en concepto de pago de cuota de socio o Beneficiario. C.C.C. Nº (20 dígitos):

DONATIVOS: C.C.C. Nº: IBAN ES14 0182 7345 48 0201614690
 AMIFP. C/ Fomento, 24 - 3º Planta. 28013 Madrid

Fdo:

Los datos serán incorporados a un fichero automatizado responsabilidad de AMIFP, garantizando la protección de los mismos, de acuerdo con lo establecido en la L.O. 15/1999 de 14 de diciembre, de Protección de Datos.



Asociación a favor de personas
con discapacidad de la Policía Nacional

C/ Fomento, 24 - 3ª Planta
28013 Madrid
Tel.: 91 548 81 07
91 548 81 04
Fax: 91 548 81 04
e-mail: amifp1@amifp.org
www.amifp.org

